



ANUNCIO

Adjudicación provisional de expediente de contratación de la gestión del servicio de estacionamiento limitado en vías públicas de Manzanares.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 19 de Mayo de 2009, se determinó adjudicar provisionalmente el contrato de que se trata, tramitado por procedimiento negociado, a la Empresa “DORNIER, S.A.” al ser la oferta más conveniente de las presentadas y reunir los requisitos de la licitación, con un canon fijo anual de 35.000 euros y canon variable del 95% del excedente.

En indicado acuerdo asimismo se ordena la publicación de esta adjudicación en el Tablón de Edictos y web municipal : www.manzanares.es , concediendo un plazo de QUINCE DÍAS HÁBILES, a contar de su publicación, para el ingreso de la garantía definitiva y firma del oportuno contrato.

Lo que se hace público en virtud de las disposiciones vigentes.

Manzanares, 21 de mayo de 2009.
EL ALCALDE,